

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 110° aniversario de la fundación de la ciudad de **Fontana** en la Provincia del Chaco, ocurrida el 27 de septiembre de 1916, en homenaje a sus antiguos y actuales habitantes.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fontana es una ciudad argentina en el departamento San Fernando, de mi provincia del Chaco, a 5 kilómetros al sudeste de Resistencia, la capital provincial, y parte del área metropolitana del Gran Resistencia, en tierras inicialmente pobladas por la etnia Qom y luego colonizadas por el proceso inmigratorio a fines del siglo XIX. Debe su nombre a los hermanos Pedro y Fernando Fontana, fundadores de la fábrica de tanino alrededor de la cual se desarrolló la localidad.

El ejido urbano de Fontana fue repartido entre los inmigrantes que habitaron esa colonia en 1878, siendo uno de sus primeros pobladores Ángel Vicentini, quien ocupó unos terrenos sobre el río Negro y construyó un embarcadero que sirvió para el transporte de mercancías y personas. En 1901 se instalaron un ingenio azucarero y una fábrica de tanino, alrededor de las cuales se conformó un poblado conocido como Puerto Vicentini; la fábrica de tanino de Fontana fue la base del desarrollo del pueblo. En 1907 se instala la primera estación de ferrocarril con la habilitación de la estación Río Arazá del Ferrocarril Santa Fe, siendo la segunda la estación Cacuí en 1916, del Ferrocarril Central Norte Argentino, uniendo Barranqueras con Salta. Ese mismo año los hermanos Pedro y Fernando Fontana compran a los hermanos Fortini los terrenos que hoy conforman el casco céntrico de la ciudad, para poder instalar una fábrica de tanino que se puso en marcha ese mismo año con el nombre de *Río Arazá* y al año siguiente la fábrica pasó a denominarse Fontana Ltda. S. A. Industrial de Quebracho. A su vez la industrialización continuó con la creación en 1919 de la cooperativa Ministro Bretón, que montó una desmotadora y una fábrica de aceite.

Hasta 1931 la compañía La Forestal compró la taninera de los hermanos Fontana y comenzó la construcción de casas para los trabajadores de la fábrica, comenzando a desarrollarse el pueblo en sí mismo. Al noroeste se ubicó la mayor parte de las edificaciones, como comisaría, *soltería* (albergue para obreros solteros), capilla, la plaza y el centro de salud, en lo que actualmente es el casco céntrico de la ciudad. Al sudeste quedaron la escuela, la administración, el almacén de ramos generales y dos canchas de tenis para el personal jerárquico. El pueblo además contaba con infraestructura de agua corriente, energía eléctrica y cloacas. En 1960 se inauguró el Juzgado de Paz, que compartió en sus primeros años el edificio con la Municipalidad.

En las décadas siguientes, las tierras altas de los alrededores del pueblo sirvieron para una muy rápida expansión del Gran Resistencia y la población se cuadruplicó entre 1980 y 2000. Hasta el día de hoy la ciudad cuenta con una fuerte actividad industrial, agroindustrial y comercial, con un gran desarrollo cultural y deportivo (el Club Social y Deportivo Fontana es un ícono de la misma, desde la década del 20 del siglo pasado). Desde sus inicios, el espíritu de sacrificio y solidaridad fue haciendo de la ciudad un espacio de trabajo donde el crecimiento económico va acompañado de la fortaleza comunitaria y social. Es por todo ello que quiero homenajear en este nuevo aniversario a Fontana y sus habitantes, chaqueños y chaqueñas que merecen ser reconocidos por esta Cámara, por lo que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Diputada Nacional Julieta Campo